

PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. JUNIO DE 2023

Se convoca Junta General Ordinaria de **Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.** (la **Sociedad** que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2023, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en la calle Federico Mompou 5, Parque Empresarial Las Tablas, Edificio 1, planta 3ª, 28050, Madrid (España), y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- Tercero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- Cuarto.-** Reelección, en su caso, de KPMG Auditores, S.L., como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 2023.
- Quinto.-** Aprobación y ratificación de las actuaciones llevadas a cabo y de los documentos suscritos en relación con la modificación y ampliación suscrita en diciembre de 2022 relativa al contrato de financiación senior (Senior Facilities Agreement) suscrito originariamente con fecha 3 de septiembre de 2019 por la matriz del Grupo Parques Reunidos, Piolin Bidco, S.A.U. como prestatario, y la sustitución del tipo de referencia aplicable a las disposiciones en dólares estadounidenses.
- Sexto.-** Autorización de la Junta General Ordinaria a los efectos del artículo 160 (f) de la Ley de Sociedades de Capital, como consecuencia de la operación indicada en el anterior punto del Orden del Día.
- Séptimo.-** Protocolización de acuerdos. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.
- Octavo.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de

requisitos y formalidades exigidos. Así, la representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta General, por escrito y podrá conferirse por medios de comunicación a distancia. De esta forma, será admitida la representación otorgada remitida por correo postal a Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A., c/ Federico Mompou 5, Parque Empresarial Las Tablas, Edificio 1, planta 3ª, 28050, Madrid, España, o mediante comunicación electrónica a la dirección de correo electrónico JuntaOrdinaria2023@grpr.com

Los documentos en los que consten las representaciones para la Junta General deberán incluir, al menos, las siguientes menciones:

- (i) Fecha de celebración de la Junta General y el Orden del Día.
- (ii) Identidad del representado y del representante.
- (iii) Número de acciones de las que es titular el accionista que otorga la representación.
- (iv) Las instrucciones sobre el sentido del voto del accionista que otorga la representación en cada uno de los puntos del orden del día, en su caso.

En el supuesto de que la tarjeta de asistencia expedida por la entidad participante en Iberclear no incorpore el apartado relativo a la delegación o éste estuviera incompleto, el accionista podrá utilizar la tarjeta de asistencia puesta a disposición de los accionistas por la Sociedad en su página web corporativa (www.parquesreunidos.com). Dicha tarjeta de asistencia, debidamente firmada, deberá hacerse llegar a la Sociedad mediante correo postal a Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A., c/ Federico Mompou 5, Parque Empresarial Las Tablas, Edificio 1, planta 3ª, 28050, Madrid, España, o mediante su envío a la dirección de correo electrónico JuntaOrdinaria2023@grpr.com (si bien, en aras a procurar evitar su extravío en el correo ordinario **se recomienda a quien opte por remitir la delegación de su representación mediante correo postal, lo haga también mediante comunicación a la dirección de correo electrónico anteriormente mencionada**), junto con la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la entidad participante en Iberclear, debidamente firmada.

El representante sólo podrá ejercer el voto de su representado asistiendo personalmente a la Junta. En el día y lugar de celebración de la Junta, los representantes designados, ya sea mediante correspondencia postal o comunicación electrónica, deberán identificarse, lo que podrán hacer desde una (1) hora antes a la prevista para la celebración de la Junta, mediante su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento oficial en vigor generalmente aceptado a estos efectos, con el fin de que la Sociedad

